

LE530/951



ALCALDIA
DE
JEREZ DE LA FRONTERA

AYUNTAMIENTO.

Cumpliendo acuerdo adoptado por esta Excm. Comisión Gestoral del Excmo. Ayuntamiento, delego en V.S. para que represente a dicha Corporación, como Primer Teniente de Alcalde de la misma, en la asamblea convocada para mañana en la Diputación Provincial de Sevilla para tratar sobre la conveniencia del Estatuto Andaluz, acompañándole D. Antonio Chacón Ferral, funcionario de esta Corporación para que ambos defiendan los puntos de vista que en cada momento convenga.

Viva V.S. muchos años.

Jerez 4 de Julio de 1.936



Sr. Don Diego Gomez Serrano, Primer Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento.